

Santo Domingo, D. N. 02 de abril de 2019

Señor Gabriel Castro Gonzalez Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gascue Ciudad.-

Atención:

Dirección Oferta Pública

Referencia:

Hecho relevante

Readecuación de exceso de concentración de aportante

Estimados señores:

Luego de saludarles, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S. A. (AFI Universal), en calidad de gestora del Fondo de Inversión Abierto Renta Futuro (el Fondo), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-027, en cumplimiento con el artículo 241 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la Republica Dominicana, el artículo 163 de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión (R-CNV-2017-35-MV), y en el punto 3.4 del Reglamento Interno del fondo tiene a bien notificar como Hecho Relevante a esta Superintendencia, al Mercado de Valores y al público en general, que en fecha uno (01) de abril del dos mil diecinueve (2019), un (01) aportante se adecuó al límite individual de concentración permitida en la norma general y el reglamento interno del fondo.

Quedamos atentos a cualquier información ulterior que puedan requerir.

Cordialmente.

Dlo o Stands

Domingo Pichardo B. Vicepresidente Ejecutivo

